

VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 188

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 18 DE MADRID

CVE-2017-8441 *Citación para celebración de actos de conciliación y juicio y, en su caso, interrogatorio en procedimiento ordinario 499/2015.*

Órgano que ordena citar: Juzgado de lo Social N.º 18 de Madrid.

Asunto en que se acuerda: Juicio N.º 499/2015 promovido por D. Francisco Albarrán González, D. Azucena Álvarez Monteagudo, D. Mohamed Amid Alamin, y otros 35 más sobre resolución contrato.

Persona que se cita: Topología SL, D. Pablo Kaperotxipi Zarraoa, D. Ismael Serrano Jiménez, Dña. Amagoia Cecilia Puente Pérez-Pedrero, Dña. Natalia Fernández de Cos, D. Óscar Díaz Mazón, Nuevas Estrategias de Mercado SL, Valpan SL, La Gallofa Panaderías Especializadas SL, D. Paulo Palacios Sanjuan, D. José María Vela Castresana, Apícola Animari SA, Pastería Sobrino SL, Pambelia SL, Panes Especiales S. L. y D. Juan Antonio Fuster Matosas en concepto de parte demandada en dicho juicio.

Objeto de la citación: Asistir al/a los acto/s de conciliación y juicio y en, su caso, responder al interrogatorio solicitado por D. Francisco Albarrán González, Dña. María Antonia Bote Romero, Dña. Azucena Álvarez Monteagudo, D. José Luis Carrasco Pozo, D. Mohamed Amin Alamin, D. Billy Ray Lapuz Martínez, D. Antonio Ruiz Ajenjo, Dña. Julia Magaly Cancho Castro, D. John Peter Brus, D. Mariano Martínez Fuentes, Dña. Elizabeth Marlene Fernández Lizana, D. Esteban Velasco Casarrubios, D./Dña. Gonga Gabriel Romana, Dña. Rosario Leal Naranjo, D. Francisco Moreno Herrera, Dña. Guadalupe Gilgado Núñez, D./Dña. Isagba Endurance, D. Hamid El Bhiri, Dña. Josefa Fausta Santos Núñez, D. Juan Carlos Fernández Sánchez, Dña. Carmen López Blázquez, Dña. Karina Villanueva Vega, Dña. María de la Ascensión Sánchez Vaquero, D. Javier Martínez Bermejo, D. Francisco Díaz-Pacheco Carramolino, Dña. Isabel Catalán Peña, Dña. Yelena Shemkevych, Dña. María Teresa Quejido Garrido, Dña. Mery Geovanna Moreta Armijo, D. Juan Carlos Serrano Sánchez, D. Ventura Fernández Sánchez, D. Ramón Jiménez Parra, D. Román Shemkevych, Dña. Leidi Verónica Castillo Rojas, Dña. Diana Maritza Rivera Londoño y D. Juan Ignacio Ventero García y Dña. María Pérez Valiente, Dña. Natalia abril García y Dña. Nerea Navarro Gutiérrez sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio y que el Tribunal declare pertinente.

Lugar y fecha en la que debe comparecer: En la sede de este juzgado, sito en calle Princesa, 3, Planta 5 - 28008, Sala de Vistas Nº 5.1, ubicada en la planta 5, el día 25/10/2017, a las 10:20 horas.

Advertencias legales:

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJS).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de abogado o representado por procurador o graduado social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el Tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000,

VIERNES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 188

de Enjuiciamiento Civil -LEC-, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 LEC).;

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

Madrid, 14 de septiembre de 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
Pilar Ortiz Martínez.

2017/8441